

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA  
COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA UNITEDCARGO  
S.A.**

**Acta N° 01/2018**

En la ciudad de Quito, a los 16 días del mes de marzo del año 2018, a las 18:10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía **COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y CARGA PESADA UNITEDCARGO S.A.** en la calle María Duchicela s/n y 9 de Agosto. Por decisión unánime de los asistentes dirige la reunión el señor Carlos Antonio Crespo Carrasco en su calidad de Presidente y como Secretario, el Gerente General, señor Andrés Patricio Dávalos Armendaris. Encontrándose representado el 100% del capital social y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 241 de la Ley de Compañías resuelven tratar los siguientes puntos para los que fueron convocados:

- 1.- Conocer y resolver sobre el balance correspondiente al ejercicio económico del año 2017, informe de administración y de Comisario.
- 2.- Resolver sobre el destino de los resultados
- 3.- Designación del Comisario Principal.

Una vez que se ha puesto en consideración de la Junta los puntos del orden del día a tratar, ésta por unanimidad los aprueba. Se deja constancia de que se encuentran presentes los siguientes accionistas: el señor Carlos Antonio Crespo Carrasco propietario de 400 acciones de un dólar cada una; y el señor Andrés Patricio Dávalos Armendaris propietario de 400 acciones de un dólar cada una.

El Presidente, por tanto, declara formalmente instalada la reunión y dispone que se trate el primer punto del orden del día. Dispone que por Secretaría se de lectura al balance general de la compañía, el informe de administración, y el de comisario. Una vez leídos, la Junta los aprueba por unanimidad y sin objeción alguna el balance, los informes de

administración y el de comisario. Se pasa a tratar el siguiente punto, del Estado de Pérdidas y Ganancias presentado se desprende que la compañía durante el año a que se refiere este informe no ha recibido ingresos por servicios de transporte, ni de servicios. Los egresos por concepto de fletes, honorarios, suministros se detallan a continuación:

Fletes transportistas	0.00
Honorarios:	666,67
Depreciación	371,99
Gastos IVA	80,00
Impuestos /super cias	811,54
Servicios Varios	22,68
suman:	1.952,88

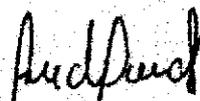
Oídas las explicaciones de los administradores, los accionistas aprueban por unanimidad los Estados Financieros presentados y la distribución de las utilidades de la siguiente manera

**DISTRIBUCION:**

a) Para incrementar la reserva legal:	\$ 0,00
b) Para acumulación de utilidades	\$0.00
c) Perdida periodo	\$ -1.952,88

Con relación al tercer punto del orden del día, el Presidente propone que se elija a la señora Susana Armendaris como Comisario Principal. La Junta, luego de discutir la propuesta la aprueba por unanimidad, nombrando a la señora Susana Armendaris como Comisario. Cumplido el objeto para el cual se reunió la Junta se concede un receso para la elaboración del Acta, la cual una vez redactada da lugar a que se reinstale la sesión, el Acta es leída por el Secretario y aprobada por unanimidad y sin observaciones. El Presidente levanta la sesión siendo las 19h00.

  
**Carlos Antonio Créspe Carrasco**  
**Presidente**

  
**Andrés Patricio Dávalos Armendaris**  
**Gerente General-Secretario**